

EL GRAFO

DE LA NACIONAL

Año 101 — Edición No. 36.490

Viernes 14 de Diciembre de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTADUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **BIOCULTIVOS DEL MAR (BIOMAR) C. LTDA.** EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE

"BIOCULTIVOS DEL MAR (BIOMAR) C.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada **BIOCULTIVOS DEL MAR (BIOMAR) C. LTDA.** en sociedad anónima, con la denominación de **BIOCULTIVOS DEL MAR (BIOMAR) C.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de septiembre de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG—CA—84—2202 el 7. de diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.803 L.I. el 11 de diciembre de 1984.-

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Efraín Paredes Crespo, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.-

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta, en la suma de S/. 12'880.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 13'000.000,00.-

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerao S/. 2'400.000,00, por Compensación de Créditos S/. 6'928.000,00, quedando por pagar la cantidad de S/. 3'552.000,00 en el plazo de un año.-

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Contralmirante Efraín Paredes Crespo, Carmen Gallo de Jobes, la Compañía JESTAL C.A., Faride Dumani de Graham y Zaiñe Dumani de Plaza.-

6.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la Compañía es **BIOCULTIVOS DEL MAR (BIOMAR) C.A.** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.-

7.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.-

8.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bio-acuáticos, mediante el cultivo, industrialización y comercialización de especies del mar, para lo cual se dedicará principalmente al establecimiento de sembreros y criaderos de mariscos, especialmente del camarón y langostino, así como el desarrollo de otros trabajos de piscicultura en general; a la extracción, transporte, procesamiento y comercialización de especies